 Municipio de Granada - Antioquia Alcaldía Municipal	ACTA EMPALME N° 18 INSPECCION DE POLICIA	Código: PDO-FR-01
		Versión: 02
		Fecha: 02/06/2009
		Página 1 de 6

FECHA:	Noviembre 26 de 2015
LUGAR:	Inspección de Policía

Hora:

ASISTENTES(se anexa control de asistencia)			
Administración Entrante:			
No	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	ELKIN FABER GARCIA QUINTERO	COMISION DE EMPALME	ADM. ENTRANTE
2	WILLIAM FERNANDO GÓMEZ	COMISION DE EMPALME	ADM. ENTRANTE
Administración Saliente:			
No	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	CLAUDIA MILENA GIRALDO GOMEZ	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	MUNICIPIO
2	LENY YANETH LOPEZ MURILLO	INSPECCIÓN DE POLICIA	MUNICIPIO

ORDEN DEL DÍA

<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo, bienvenida, descripción del cargo y actividades. 2. Informes: <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Línea base 2011: como se reciben cada uno de los programas y/o proyectos que se recibió (Cómo se recibió, en cifras, indicadores datos...; 2.2 Resultados 2012 2015: (Cómo se entrega, programas y/o proyectos, resultados experiencias exitosas indicadores, beneficiarios, Presupuesto (municipio, cofinanciadores y otros aportes) (anexo consolidado del formato de procesos y beneficios.). 3. Pendientes: <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Informes a rendir: usuario, clave, fechas y ruta e insumos que se requieren. 3.2 Compromisos y acciones con las comunidades o diferentes entes.
--



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

**ACTA EMPALME N° 18
INSPECCION DE POLICIA**

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página 2 de 6

3.3 Proyectos y/o convenios, por presentar, ejecutar o liquidar.

4 Sugerencias y recomendaciones

4.1 A corto

4.2 Mediano

4.3 Largo plazo

5 Inquietudes.

DESARROLLO

1. Saludo, bienvenida, descripción del cargo y actividades, por parte de Leny López apoyo inspección de policía, dentro de las principales actividades se relacionan las siguientes:

- Coordinar con la unidad de víctimas del municipio, estrategias de prevención para la seguridad y la convivencia ciudadana.
- Gestión con diferentes entidades para la implementación de la cátedra de derechos humanos en coordinación con la dependencia de Educación y unidad e víctimas Municipal, funciones de Policía y Tránsito, brindar insumos y estrategias para la construcción de la cátedra de derechos humanos.
- Apoyo a inspección de establecimientos de comercio que tienen venta de licor.
- Acciones pedagógicas, de sensibilización sancionatorias, en cuanto a ingresos de menores, horario de atención, espacios libres de humo, entre otros.
- Implementación del plan integral de seguridad, en las diferentes comunidades.
- Recepción de denuncias, remisión de declaraciones extra juicio, alerta temprana, rendición de informes.
- Apoyo en resolución pacífica y concertada de conflictos.
- Apoyo al desminado humanitario
- Realizar campaña de prevención para la seguridad y la convivencia ciudadana.
- relación apoyo a la inspección y tránsito Municipal.
- Seguimiento y acompañamiento a los convenios celebrados por diferentes entidades con

2. Informes:

2.1 Línea base 2011: como se recibe en cada uno de los programas y/o proyectos que se recibió (Cómo se recibió, en cifras, indicadores



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

**ACTA EMPALME N° 18
INSPECCION DE POLICIA**

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página 3 de 6

datos.

La Inspección se recibe con un archivo técnicamente organizado, también está el libro manuscrito que sirve de consulta, antes no se aplicaban órdenes de Comparendo en las infracciones de tránsito puesto que no existía el policía de tránsito quien es la persona autorizada. Para el apoyo de las actividades de promoción y prevención no se contaba con Policía Comunitario.

Se relacionan todos los casos de denuncias pendientes por resolver y conciliar, además se realiza detalladamente la entra de archivos físicos y magnéticos, como las claves de acceso y la ubicación de ellos.

2.2 Resultados 2012 2015: (Cómo se entrega, programas y/o proyectos, resultados experiencias exitosas indicadores, beneficiarios, Presupuesto (municipio, cofinanciadores y otros aportes) (anexo consolidado del formato de procesos y beneficios.).)

La Inspección de Policía y Tránsito es la encargada de recepcionar las quejas y denuncias ocasionadas por diferentes situaciones que se presentan en la comunidad como las que establece la Ordenanza 018 de 2002 expedida por La Gobernación de Antioquia Código de Convivencia Ciudadana, hay 2 querellas policivas en proceso, por perturbación a la propiedad. Cuando el fallo de la Querella en primera instancia lo apelan se debe enviar el expediente al Juzgado Departamental.

Se han realizado visitas técnicas porque se han presentado varias denuncias con relación a humedades y utilización de muros medianeros.

Dentro de las actividades que se realizan teniendo en cuenta la línea base Gobernabilidad y Convivencia Ciudadana se realizan varias actividades en los diferentes sectores de la población como son: Bello Horizonte, Sagrado Corazón, Sector la Paz, La María, San Roque se dictan charlas educativas dirigidas a toda la población en general; referente a la sexualidad responsable, consumo de estupefacientes, cómo vivir en comunidad para mantener la paz y la buena convivencia, obteniendo muy buena respuesta de la comunidad.

Se actualizó el Manual de Convivencia Ciudadana donde queda establecido el horario de atención en los establecimientos públicos.

También se han realizado actividades con la participación de menores entre 5 -11



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

**ACTA EMPALME N° 18
INSPECCION DE POLICIA**

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página 4 de 6

años de edad de la comunidad donde tienen la oportunidad de pintar, tocar instrumentos musicales, esta actividad se ha realizado en los sectores de La Paz, Sagrado Corazón, San José, Bello Horizonte, con apoyo del policía comunitario.

Se hace control de establecimientos públicos con venta de licor, también para controlar la asistencia de menores de edad a estos sitios y se verifica que el licor que se expende en estos lugares sea de buena procedencia y que tengan todos los sellós

Hay un convenio interadministrativo vigente de tránsito Nro 2013-AS0036 realizado entre el Municipio y la Secretaria de Tránsito Departamental. Han prestado servicio 3 policías de Tránsito, durante todo el convenio se han entregado 401 comparendos.

Se realizaron varias campañas Educativas donde se educa a la comunidad sobre el uso adecuado de las normas de tránsito, en el momento de aplicar la orden de comparendo se le explica al Infractor, los beneficios que tiene para obtener el descuento a la hora de pagar la orden.

En el tiempo que ha estado vigente el convenio se han realizado campañas de sensibilización dirigido a los estudiantes de Preescolar (0°), primero (1°), decimo (10°) y el grado once (11°) de la Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez, se realizó la actividad con Coordinación de la Secretaria de Tránsito Departamental y la Administración Municipal. Además los beneficiarios y prestadores del servicio del transporte escolar en el municipio reciben contantemente capacitación sobre sus derechos y deberes que tienen como usuarios de la vía.

Se envían informes a la Secretaría de Tránsito y Transporte de órdenes de comparendo aplicadas por embriaguez y por otras infracciones. Se hacen acuerdos de pago a los infractores.

Se construyó un documento un proyecto de escuela de derechos humanos en el año 2013 en conjunto con la Inspección municipal y la unidad municipal de atención a víctimas donde fue aprobada por el Comité de Justicia Transicional Acta N° 13 del 13 de diciembre de 2013, y se ha venido realizando difusión e implementándose con la estrategia de Golombiado y articulándose con la Cátedra de Historia Local del Municipio de Granada.

3 Pendientes:

3.1 Informes a rendir: usuario, clave, fechas y ruta e insumos que se requiere.



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

ACTA EMPALME N° 18 INSPECCION DE POLICIA

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página 5 de 6

Hay varias denuncias que están en proceso como son:

Leonor Cruz Riaño oficio de CORNARE Aura Elena Hoyos radicado 2015-323, Otoniel Villa Romano radicado 2015-310, Iván López radicado 2015-343 y éstas son quejas de perturbación a la propiedad y son en la zona rural en todos los casos se ha hecho la primera citación y no se ha continuado el proceso puesto que son personas que viven en la zona rural y no ha sido fácil ubicarlas. También la queja de algunos habitantes del Sector La Paz, donde manifiestan la inconformidad por el funcionamiento de una cochera, se hizo mediante oficio.

Quedan pendientes varias órdenes de comparendos por enviar a la Secretaría de Tránsito Departamental, listado que se envía desde esta entidad.

Hay dos fallos de contravenciones de tránsito que están en proceso.

Hay dos Querellas Policivas en fallo de segunda Instancia y dos que están en proceso.

3.2 Compromisos y acciones con las comunidades o diferentes entes.

Asistir a las reuniones que se programan periódicamente en los diferentes sectores para la realización de campañas de prevención y convivencia ciudadana, además de realizar acompañamiento a las reuniones informativas de los diferentes sectores.

3.3 Proyectos y/o convenios, por presentar, ejecutar o liquidar.

- Se radicó el proyecto de Cámaras ante el Ministerio del Interior, se debe realizar seguimiento para la aprobación y adjudicación de las cámaras.

4 Sugerencias y recomendaciones

4.1 A corto plazo:

La persona que se va a desempeñar como Profesional de Apoyo en esta dependencia debe contar con un auxiliar, es un cargo que tiene múltiples funciones y una sola persona le queda bastante difícil cumplir la labor a cabalidad, puesto que en muchas ocasiones hay que realizar diligencias fuera del despacho y por lo tanto hay que cerrar la oficina y quién venga a solicitar el servicio no va a encontrar quién lo atienda en el momento porque no se sabe a qué hora regresa el funcionario.

4.2 Mediano plazo:

El cargo de Inspector debe ser creado, que no dependa de la Secretaría General y de Gobierno para que el funcionario tenga autonomía en todas las decisiones como está; en estos momentos es un cargo de apoyo a Gobierno.

4.3 Largo plazo:



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

**ACTA EMPALME N° 18
INSPECCION DE POLICIA**

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página 6 de 6

El municipio debe contar con una Casa de Justicia con una buena infraestructura física y con todos los funcionarios que ello requiere como son: Fiscal local, Jueces de paz, Conciliadores en Equidad, Inspección de Policía y Tránsito, para una mejor agilidad en los procesos y que no halla que desplazarse a otros lugares.

5 Inquietudes. se resolvieron en el transcurso de la reunión.

Anexos

Anexo 1: Listado de Asistencia

2: Informe consolidado del plan de acción 2012- a 2015

3: Presentación Power Point consolidado 2012 a 2015

4: Relación de archivos a entregar en medio magnético y físico

5: Formato de Empalme diligenciado (el establecido por Procuraduría y DNP y a quien aplique)

Transcriptor(a): Lenny López

Para constancia firman:

Representantes Gobierno entrante:

ELKIN FAVER GARCIA QUINTERO

Comisión de Empalme

WILLIAM FERNANDO GOMEZ

Comisión de Empalme

Representantes Gobierno saliente:

CLAUDIA MILENA GIRALDO GOMEZ

Secretaria General y de Gobierno


LENY YANETH LOPEZ-MURILLO

Contratista Apoyo Inspección de Policía y Tránsito.



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

ACTA EMPALME N° 18
INSPECCION DE POLICIA

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009


Página 6 de 6

Representantes Gobierno entrante:


ELKIN FAVER GARCIA QUINTERO
Comisión de Empalme


WILLIAM FERNANDO GOMEZ
Comisión de Empalme

Representantes Gobierno saliente:


CLAUDIA MILENA GIRALDO GOMEZ
Secretaria General y de Gobierno


LENY YANETH LOPEZ MURILLO
Contratista Apoyo Inspección de Policía y Tránsito.

